

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

16419 *Resolución de 13 de julio de 2023, de la Subsecretaría, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación (14/23), de puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.

Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Estos podrán solicitar los puestos que se incluyen en el anexo I.

Segunda.

Los interesados dirigirán sus solicitudes a la Sra. Subsecretaria de Hacienda y Función Pública (Subdirección General de Recursos Humanos, calle Alcalá, 9, 4.ª planta, 28071 Madrid), en el anexo II, en el que se alegarán los méritos que se consideren oportunos.

Tercera.

Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes incluirán en la solicitud su *curriculum vitae*, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en las Administraciones Públicas, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando y el nivel del mismo.

Cuarta.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, y se presentarán a través del Registro Electrónico General AGE (<https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>) o por cualquiera de las formas que establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Quinta.

El nombramiento derivado de la presente convocatoria, cuya resolución se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», deberá efectuarse en el plazo máximo de dos meses contados desde la finalización del de presentación de solicitudes, en virtud de lo establecido en el artículo 56 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del personal al servicio de la Administración

General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado.

El plazo para tomar posesión en el nuevo puesto de trabajo será de tres días hábiles, si no implica cambio de residencia del funcionario o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese o al del cambio de la situación administrativa que en cada caso corresponda.

Sexta.

Los funcionarios públicos en servicio activo deberán adjuntar, si son elegidos y prestan sus servicios en Ministerio u organismo distinto del convocante, certificado extendido por la Unidad de personal donde se encuentren destinados, especificando el grado personal consolidado y la fecha de consolidación, el nivel del puesto de trabajo que estuvieran desempeñando y el tiempo de servicios efectivos reconocido para el cómputo de trienios.

Séptima.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el mismo órgano que la dicta, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o del domicilio del interesado, a elección del mismo (Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa).

Madrid, 13 de julio de 2023.–La Subsecretaria de Hacienda y Función Pública, Pilar Paneque Sosa.

ANEXO I

N.º orden	Centro directivo - Unidad Puesto de trabajo	Provincia - Localidad	Nivel	CE	GR / SB	Admón.	Méritos	Observaciones
1	SUBSECRETARIA HACIENDA Y FUNCION PUBLICA. OFICINA INDEPENDIENTE DE REGULACION Y SUPERVISION DE LA CONTRATACION. JEFE / JEFA DE EQUIPO DE EVALUACION DE PROYECTOS (5616984).	MADRID - MADRID.	29	22.799,14	A1	A3	Experiencia en la elaboración de documentos técnicos de análisis y estudio de los proyectos de concesión sobre los que debe informar la Oficina Nacional de Evaluación. Experiencia en la planificación, coordinación y supervisión de los estudios e informes relacionados con los contratos de concesión. Experiencia en la fijación de las directrices para la preparación de la documentación técnica relacionada con los informes a emitir por la Oficina. Experiencia en el manejo de aplicaciones informáticas relacionadas con la actividad de la Oficina. Experiencia en la organización, coordinación y gestión de equipos de trabajo. Experiencia en la tramitación de contratos, encargos y convenios.	Agrupación a Cuerpos EX11.

N.º orden	Centro directivo - Unidad Puesto de trabajo	Provincia - Localidad	Nivel	CE	GR / SB	Admón.	Méritos	Observaciones
2	SUBSECRETARIA HACIENDA Y FUNCION PUBLICA. DIVISION DE PROMOCION DE LA INTEGRIDAD EN LA CONTRATACION PUBLICA Y COORDINACION INSTITUCIONAL. SECRETARIO / SECRETARIA GENERAL (5713832).	MADRID - MADRID.	30	22.799,14	A1	AE	<p>Experiencia en la gestión y administración de recursos humanos y materiales, así como en la gestión del presupuesto.</p> <p>Experiencia en la tramitación de propuestas de expedientes de contratación.</p> <p>Experiencia en propuesta de informe en los expedientes que, en materia de acceso a la información pública, se refieran al ámbito competencial de la Oficina, de acuerdo con lo previsto en la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.</p> <p>Experiencia en la coordinación de la tramitación de denuncias administrativas en el ámbito de la integridad de la contratación, en el control, seguimiento e impulso del procedimiento y dictar actos de mero trámite, así como en la gestión de un buzón de sugerencias y comunicaciones semejante al existente en la Oficina.</p> <p>Experiencia en la fijación de las directrices para la preparación de la documentación técnica relacionada con los informes a emitir por la Oficina.</p> <p>Experiencia en la organización, coordinación y gestión de equipos de trabajo.</p> <p>Experiencia en coordinar con los equipos técnicos responsables las actuaciones necesarias para la planificación, diseño y operación de los sistemas y tecnologías de la información y comunicaciones, aplicaciones informáticas y bases de datos semejantes a los que existen en la Oficina.</p> <p>Experiencia en el ejercicio de competencias en materia de protección de datos.</p>	
3	INTERVENCION GRAL. ADMON. DEL ESTADO. OFICINA NACIONAL DE AUDITORIA. AUDITOR / AUDITORA NACIONAL DIRECTOR AREA (890499).	MADRID - MADRID.	29	36.752,38	A1	AE	<p>Amplia experiencia en los procesos de planificación y seguimiento de las actuaciones de control coordinadas por la Oficina Nacional de Auditoría.</p> <p>Experiencia en dirección de equipos, así como amplio conocimiento de las funciones de cada unidad en el ámbito de las actuaciones de control coordinadas por la Oficina Nacional de Auditoría.</p> <p>Conocimiento y experiencia en el diseño y explotación de la herramienta informática AUDInet.</p> <p>Experiencia en el área de gestión de personal.</p>	Adscripción al Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.

N.º orden	Centro directivo - Unidad Puesto de trabajo	Provincia - Localidad	Nivel	CE	GR / SB	Admón.	Méritos	Observaciones
4	INTERVENCION GRAL. ADMON. DEL ESTADO. OFICINA NACIONAL DE AUDITORIA AUDITOR / AUDITORA NACIONAL DIRECTOR DE EQUIPOS (5564358).	MADRID - MADRID.	28	32.363,8	A1	AE	Experiencia en el desarrollo normativo de auditoría. Experiencia en la elaboración de resoluciones, instrucciones, notas técnicas y metodología de auditoría pública. Experiencia en la participación en grupos de trabajo técnicos en el ámbito de la auditoría pública y el control financiero. Experiencia en el diseño de herramientas informáticas de apoyo a la auditoría de cuentas, en el ámbito de la IGAE (AUDInet).	Adscripción al Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.
5	INTERVENCION GRAL. ADMON. DEL ESTADO. OFICINA NACIONAL DE AUDITORIA. AUDITOR / AUDITORA NACIONAL DIRECTOR DE EQUIPOS (2642099).	MADRID - MADRID.	28	32.363,8	A1	AE	Alto conocimiento del funcionamiento, gestión y control del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR) y del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), en particular de los hitos y objetivos acordados en el mismo. Experiencia en la realización de auditorías que se realizan en el marco del PRTR, así como en labores de coordinación con las Intervenciones Generales de Comunidades Autónomas que participan en los controles. Experiencia en la utilización de las distintas herramientas informáticas y bases de datos para el apoyo a la realización de las auditorías en el marco del PRTR, en particular FOCO y CoFFEE.	Adscripción al Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.
6	INTERVENCION GRAL. ADMON. DEL ESTADO. OFICINA NACIONAL DE AUDITORIA. AUDITOR / AUDITORA NACIONAL JEFE DE EQUIPO (4677618).	MADRID - MADRID.	28	28.265,44	A1	AE	Cualificación y experiencia acreditada en dirección y ejecución de auditorías de cuentas de fundaciones de naturaleza pública estatal y consorcios adscritos a la AGE. Cualificación y experiencia acreditada en auditorías de cumplimiento y operativas de entidades del sector público estatal, control de fondos comunitarios y otras actuaciones de control, relacionadas con el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR). Dominio de las herramientas informáticas de apoyo (Excel, IDEA, TeamMate, AUDInet, Cicep.red, Red.coa, entre otras).	Adscripción al Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.

N.º orden	Centro directivo - Unidad Puesto de trabajo	Provincia - Localidad	Nivel	CE	GR / SB	Admón.	Méritos	Observaciones
7	INTERVENCION GRAL. ADMON. DEL ESTADO. OFICINA NACIONAL DE AUDITORIA. AUDITOR / AUDITORA NACIONAL JEFE DE EQUIPO (3640785).	MADRID - MADRID.	28	28.265,44	A1	AE	Experiencia en la coordinación, realización y supervisión de Control de Calidad en el ámbito de los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos (FEDER, FSE, FEMP) así como en el FSI y FAMI tanto a nivel nacional (intra-órgano) como sobre las Comunidades Autónomas (inter-órgano). Experiencia en la dirección y realización de los Programas de Trabajo de Auditorías de Operaciones y Auditorías de Sistemas en el ámbito de los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos (FEDER, FSE, FEMP), así como en el FSI y FAMI. Experiencia en la realización y revisión de la Auditoría de la Cuenta de los Programas Operativos en el ámbito de los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos (FEDER, FSE, FEMP). Experiencia en la asistencia y participación en grupos de trabajo técnicos a nivel de las instituciones europeas. Experiencia en la utilización de herramientas informáticas necesarias para el desempeño del puesto de trabajo, en particular utilización de los programas informáticos FONDOS2020, FSE1420, ApliFEMP, AUDINET, SFC2014 y ARACHNE.	Adscripción al Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.
8	INTERVENCION GRAL. ADMON. DEL ESTADO. OFICINA NACIONAL DE AUDITORIA. AUDITOR / AUDITORA NACIONAL JEFE DE EQUIPO (4677611).	MADRID - MADRID.	28	28.265,44	A1	AE	Experiencia en la elaboración de resoluciones, instrucciones, notas técnicas y metodología de auditoría pública. Experiencia en la implantación de sistemas de gestión de calidad de auditoría pública y control financiero permanente. Experiencia en la participación en grupos de trabajo técnicos en el ámbito del sistema de gestión de calidad de auditoría pública y control financiero permanente. Experiencia en el diseño de herramientas informáticas de apoyo al trabajo de gestión de calidad de auditoría pública y control financiero permanente(AUDInet).	Adscripción al Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.
9	INTERVENCION GRAL. ADMON. DEL ESTADO. OFICINA NACIONAL DE AUDITORIA. AUDITOR / AUDITORA NACIONAL JEFE DE EQUIPO (3420907).	MADRID - MADRID.	28	28.265,44	A1	AE	Experiencia en la planificación, elaboración y seguimiento del Plan de control financiero permanente. Experiencia en el seguimiento de informes globales y planes de acción, y remisión de informes a que se refieren los artículos 161 y 166.3 de la ley General Presupuestaria. Experiencia en la elaboración de resoluciones, instrucciones, notas técnicas y metodología en materia de control financiero permanente. Experiencia en el diseño de herramientas informáticas de apoyo al control financiero permanente (AUDInet).	Adscripción al Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.

N.º orden	Centro directivo - Unidad Puesto de trabajo	Provincia - Localidad	Nivel	CE	GR / SB	Admón.	Méritos	Observaciones
10	INTERVENCION GRAL. ADMON. DEL ESTADO. OFICINA NACIONAL DE AUDITORIA. AUDITOR / AUDITORA NACIONAL JEFE DE EQUIPO (4605788).	MADRID - MADRID.	28	28.265,44	A1	AE	Experiencia en la coordinación, realización y supervisión de Control de Calidad en el ámbito de los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos (FEDER, FSE, FEMP) así como en el FSI y FAMI tanto a nivel nacional (intra-órgano) como sobre las Comunidades Autónomas (inter-órgano). Experiencia en la dirección y realización de los Programas de Trabajo de Auditorías de Operaciones y Auditorías de Sistemas en el ámbito de los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos (FEDER, FSE, FEMP), así como en el FSI y FAMI. Experiencia en la realización y revisión de la Auditoría de la Cuenta de los Programas Operativos en el ámbito de los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos (FEDER, FSE, FEMP). Experiencia en la asistencia y participación en grupos de trabajo técnicos a nivel de las instituciones europeas. Experiencia en la utilización de herramientas informáticas necesarias para el desempeño del puesto de trabajo, en particular utilización de los programas informáticos FONDOS2020, FSE1420, ApliFEMP, AUDINET, SFC2014 y ARACHNE.	Adscripción al Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.
11	INTERVENCION GRAL. ADMON. DEL ESTADO. OFICINA NACIONAL DE AUDITORIA. AUDITOR / AUDITORA NACIONAL JEFE DE EQUIPO (4677604).	MADRID - MADRID.	28	28.265,44	A1	AE	Experiencia en la elaboración de instrucciones y metodología en materia de control financiero permanente. Experiencia en el seguimiento de informes horizontales de control financiero permanente y elaboración de informes resumen de controles horizontales de control financiero permanente.	Adscripción al Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.
12	INTERVENCION GRAL. ADMON. DEL ESTADO. OFICINA NACIONAL DE AUDITORIA. AUDITOR / AUDITORA NACIONAL JEFE DE EQUIPO (3524436).	MADRID - MADRID.	28	28.265,44	A1	AE	Cualificación y experiencia acreditada en dirección y ejecución de auditorías de cuentas de fundaciones de naturaleza pública estatal y consorcios adscritos a la AGE. Experiencia en la revisión de trabajos de auditoría realizados en colaboración con auditores privados en el marco de la disposición adicional segunda de la Ley 47/2003, de 2 de noviembre, General Presupuestaria y de la norma técnica de relación con auditores en el ámbito del Sector Público, de 30 de diciembre de 2020 de la IGAE. Cualificación y experiencia acreditada en auditorías de cumplimiento y operativas de entidades del sector público estatal y otras actuaciones de control. Dominio de las herramientas informáticas de apoyo (Excel, IDEA, TeamMate, AUDInet, Cicep.red, Red.coa, entre otras).	Adscripción al Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.

N.º orden	Centro directivo - Unidad Puesto de trabajo	Provincia - Localidad	Nivel	CE	GR / SB	Admón.	Méritos	Observaciones
13	INTERVENCION GRAL. ADMN. DEL ESTADO. OFICINA DE INFORMATICA PRESUPUESTARIA. DIRECTOR / DIRECTORA (5426757).	MADRID - MADRID.	30	41.803,58	A1	AE	<p>Amplia experiencia y conocimiento en ingeniería y desarrollo de software, así como en la presentación de servicios de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.</p> <p>Amplia experiencia y conocimiento en Administración electrónica.</p> <p>Amplia experiencia en gestión y organización de equipos en materia de tecnologías de la información y de las comunicaciones.</p> <p>Amplia experiencia y conocimientos funcionales y técnicos sobre los sistemas de información en materia de contabilidad del sector público, formación de las cuentas económicas del sector público y la gestión de la información económico financiera; en materia de control y gestión económico-presupuestaria del sector público; en materia de planificación, programación, y presupuestación del sector público estatal; en materia de planificación y gestión de los fondos europeos, Plan y Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, e incentivos regionales; y en materia de costes de personal y de gestión interna de recursos humanos.</p> <p>Amplia experiencia y conocimientos en la realización de auditorías informáticas y de asesoramientos de naturaleza informática en relación con los controles financieros Amplia experiencia y conocimientos técnicos en la gestión de la seguridad de la información y el Esquema Nacional de Seguridad.</p> <p>Pertenencia al Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información de la Administración del Estado.</p>	
14	INTERVENCION GRAL. ADMN. DEL ESTADO. OFICINA DE INFORMATICA PRESUPUESTARIA. JEFE / JEFA DE DIVISION (5426744).	MADRID - MADRID.	30	33.388,88	A1	AE	<p>Amplia experiencia y conocimiento en ingeniería y desarrollo de software.</p> <p>Amplia experiencia y conocimiento en Administración electrónica.</p> <p>Amplia experiencia en gestión y organización de equipos en materia de tecnologías de la información y de las comunicaciones.</p> <p>Amplia experiencia y conocimientos funcionales sobre los sistemas de información en materia de contabilidad del sector público, formación de las cuentas económicas del sector público y la gestión de la información económico financiera; así como en materia de control y gestión económico-presupuestaria del sector público.</p> <p>Pertenencia al Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información de la Administración del Estado.</p>	

N.º orden	Centro directivo - Unidad Puesto de trabajo	Provincia - Localidad	Nivel	CE	GR / SB	Admón.	Méritos	Observaciones
15	INTERVENCION GRAL. ADMON. DEL ESTADO. I.D. CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES. INTERVENTOR / INTERVENTORA DELEGADO (2788280).	MADRID - MADRID.	30	28.265,44	A1	AE	Experiencia en materia de función interventora. Experiencia en el ejercicio de control financiero y de subvenciones. Experiencia en materia contable. Experiencia en el ámbito de la gestión económico-financiera.	Adscripción al Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.
16	INTERVENCION GRAL. ADMON. DEL ESTADO. I.D. FONDO DE GARANTIA SALARIAL. INTERVENTOR / INTERVENTORA DELEGADO (4262880).	MADRID - MADRID.	29	28.265,44	A1	AE	Experiencia en materia de función interventora. Experiencia en el ejercicio de control financiero y de subvenciones. Experiencia en materia contable. Experiencia en el ámbito de la gestión económico-financiera.	Adscripción al Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.
17	INTERVENCION GRAL. ADMON. DEL ESTADO. I.D. MINISTERIO DE INCLUSION, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES. INTERVENTOR / INTERVENTORA DELEGADO ADJUNTO (4605781).	MADRID - MADRID.	29	22.799,14	A1	AE	Experiencia en materia de función interventora. Experiencia en el ejercicio de control financiero y de subvenciones. Experiencia en materia contable. Experiencia en el ámbito de la gestión económico-financiera.	Adscripción al Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.
18	DELEGACIONES DE ECONOMIA Y HACIENDA. DELEGACION ESPECIAL DE ECONOMIA Y HACIENDA DE BADAJOZ - INTERVENCION REGIONAL. INTERVENTOR / INTERVENTORA DELEGADO CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL GUADIANA (5035190).	BADAJOZ - BADAJOZ.	28	28.265,44	A1	AE	Experiencia en el ejercicio de función interventora sobre los actos de contenido económico dictado por los servicios periféricos de la AGE. Experiencia en el ejercicio de control financiero y de subvenciones. Experiencia en el ámbito de la gestión económico-financiera.	Adscripción al Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.
19	DELEGACIONES DE ECONOMIA Y HACIENDA. DELEGACION ESPECIAL DE ECONOMIA Y HACIENDA DE A CORUÑA - INTERVENCION REGIONAL. INTERVENTOR / INTERVENTORA REGIONAL (2106932).	A CORUÑA - CORUÑA, A.	29	44.836,26	A1	AE	Experiencia en el ejercicio de función interventora sobre los actos de contenido económico dictado por los servicios periféricos de la AGE. Experiencia en el ejercicio de control financiero y de subvenciones. Experiencia en el ámbito de la gestión económico-financiera.	Adscripción al Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.

N.º orden	Centro directivo - Unidad Puesto de trabajo	Provincia - Localidad	Nivel	CE	GR / SB	Admón.	Méritos	Observaciones
20	DELEGACIONES DE ECONOMIA Y HACIENDA. DELEGACION ESPECIAL DE ECONOMIA Y HACIENDA DE A CORUÑA - INTERVENCION TERRITORIAL. INTERVENTOR / INTERVENTORA TERRITORIAL (3053995).	A CORUÑA - CORUÑA, A.	28	38.770,34	A1	AE	Experiencia en el ejercicio de función interventora sobre los actos de contenido económico dictado por los servicios periféricos de la AGE. Experiencia en el ejercicio de control financiero y de subvenciones. Experiencia en el ámbito de la gestión económico-financiera.	Adscripción al Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.
21	S. DE E. DE PRESUPUESTOS Y GASTOS. S. GRAL. DE FONDOS EUROPEOS GABINETE TECNICO. VOCAL ASESOR / VOCAL ASESORA (5673543).	MADRID - MADRID.	30	22.799,14	A1	AE	Conocimiento profundo del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, su organización interna y gobernanza. Conocimiento de la metodología para la gestión de los hitos y objetivos del PRTR y experiencia en la definición funcional de sistemas de información. Dominio del funcionamiento del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, de su normativa, requisitos de remisión de información y de los criterios horizontales de funcionamiento, especialmente en el cumplimiento del principio horizontal de no significant harm (DNSH). Experiencia en la elaboración de informes sobre actuaciones financiadas con el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. Experiencia en participación y coordinación de reuniones de seguimiento de la implementación del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia con la Comisión Europea. Experiencia en el manejo de la Plataforma Común para la Gestión de los Fondos Europeos y otros Mecanismos durante el periodo 2021- 2023. Conocimiento experto en la gestión de fondos europeos. Amplia experiencia en la coordinación de equipos de trabajo. Amplia experiencia en gestión de expedientes de gestión del gasto: contratos, convenios, subvenciones, encargos, etc. Amplia experiencia en la gestión de sistemas de información, en la explotación de bases de datos. Experiencia en la impartición de cursos de formación sobre el PRTR.	

N.º orden	Centro directivo - Unidad Puesto de trabajo	Provincia - Localidad	Nivel	CE	GR / SB	Admón.	Méritos	Observaciones
22	S. DE E. DE HACIENDA. TRIBUNAL ECONOMICO-ADMTVO. CENTRAL. TRIBUNAL ECONOMICO- ADMINISTRATIVO REGIONAL DE GALICIA SEDE- A CORUÑA. VOCAL (1721550).	A CORUÑA- CORUÑA, A.	28	32.363,8	A1	AE	Experiencia y Conocimiento de los Tribunales Económico-Administrativos. Profundos conocimientos Jurídico-Tributarios y Jurídico-Contables. Amplia experiencia en la resolución de reclamaciones y recursos económico-administrativos en materia de IVA, I. Sociedades, Procedimiento de Recaudación. Pertenencia al Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado.	

ANEXO II

DATOS PERSONALES

Primer apellido:		Segundo apellido:		Nombre:	
DNI:	Fecha de Nacimiento:	Cuerpo o Escala a que pertenece:		Número de Registro de Personal:	
Domicilio (calle y número):			Provincia:	Localidad:	Teléfono:

DESTINO ACTUAL

Ministerio:		Dependencia:		Localidad:	
Denominación del puesto de trabajo:		Nivel C. Destino:	C. específico	Grado consolidado	Fecha de posesión:

Solicita: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación anunciada por Resolución de fecha (Boletín Oficial del Estado de) para el puesto de trabajo siguiente:

ORDEN PREF.	N.º ORDEN PUESTO BOE	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL	CENTRO DIRECTIVO/UNIDAD/OO.AA.	LOCALIDAD

CONSENTIMIENTO PARA OBTENCIÓN DE DATOS:

- Doy mi consentimiento para que los datos personales que facilito puedan ser utilizados por la Subdirección General de Recursos Humanos, para el ejercicio de las competencias que tiene atribuidas en materia de provisión de puestos de trabajo.

MÉRITOS QUE SE ALEGAN:

En a de de 2023
(Lugar, fecha y firma)

SRA. SUBSECRETARIA DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA.
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS.
C/ Alcalá, n.º 9- 4.ª planta.
28071 MADRID.